

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - E - IMPRENTA Garcia Llovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 6 PESETAS TRIMESTRE.-----RESTO DE ESPAÑA, 750.-----EXTRANJERO, 15.-----NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

El problema de la mendicidad Los que mueren de frío

Siguen muriéndose de frío, en cuanto llegan las consabidas crucezas del invierno, hombres y mujeres a quienes la vida les es hostil por diversas razones y circunstancias. En las calles de las ciudades y en los caminos de los pueblos, más en aquellas que en estas, unos cuantos seres indefensos perecen casi a los ojos de los demás absorbidos por una muerte horrible, en estos días duros de la invernada. Ahora mismo, aumentado considerablemente el frío en casi toda España, a extremos verdaderamente extraordinarios, los diarios nos dan cuenta de varios de estos fallecimientos.

La indiferencia más general acoge a esas noticias cortas con que se consignan esas pequeñas catástrofes humanas. Las gentes se conducen apenas por un minuto ante estos hechos tristes y lamentables. Cada uno tiene en su vida sus preocupaciones y resulta muy difícil que puedan embargarle las que se refieren a los demás. El egoísmo, la egolatría y otras varias circunstancias que rodean al ser humano, expresan, si no justifican, esa indiferencia. Pero donde no hay posibilidad de explicar y mucho menos de justificar, la falta de remedio a esas lacras sociales, es en la sede del Estado. Ahí no cabe ni la disculpa del egoísmo ni la del exceso de preocupación porque a los dirigentes del Estado les incumba, da esa casualidad, la tarea de poner remedio a los males de carácter público que en la nación se padecen.

El número de vagabundos o de personas a quienes el frío sorprende en la indigencia y sin albergue, no es tan crecido, aún siendo extenso, por desgracia, como para que los medios económicos del Estado no alcancen a prestarles la cama y el calor que necesitan para no sucumbir en la vía pública. Se comprende que no pueda atajarse el terrible paro obrero que inunda el país de uno a otro extremo, dada su intensidad. Son muchos miles los que se ven privados de empleo, de "tajo", y el subsidio que habría que facilitarles o las obras a construir, para remediar su crisis, importaría muchos millones de pesetas. Pero... ¿evitar que se mueran de frío unos centenares de personas!... ¿Qué pequeño problema para nuestros gobernantes!

Este problema y el de la mendicidad corren parejas. Suponiendo que los mendigantes en España alcancen a varios miles, no resulta imposible de resolver su desaparición de la vida pública del país. Lo que en otros pueblos de Europa puede hacerse puede también efectuarse aquí. Es solo cuestión de voluntad y de organización. En España existen demasiados organismos creados para ejercer la caridad, diseminados por toda la nación, que no responden a los fines con que fueron establecidos porque, entre otras cosas, no disponen cada uno de ellos de medios suficientes para desenvolver su adecuada función en la órbita en que giran. Algunos, tienen dinero abundante, pero no tienen una organización factible. A muchos les sobran trabas protocolares para ejercer con eficacia su obra. Y así no es posible llegar a un resultado positivo.

Es necesario, ante todo, marcar unas directrices a la función tutelar del Estado sobre el pobre indigente. Reunir el esfuerzo aislado de tantas entidades para socorrer al pobre y que para nada sirven o para todo menos para lo que debieran, en un solo organismo oficial perfectamente irradiado a todas las provincias y ciudades de la República. Después construir locales modernos y capaces para el albergue preciso, en todos los centros estratégicos que se considere conveniente establecer. Elementos materiales y buen personal. Eficacia, orden, organización y energía. Y el problema dejará de ser problema. Y el frío no causará más víctimas, ni el hambre tampoco.

Esto en lo material, en lo que afecta a la orientación orgánica del esfuerzo privado y oficial en pro de los indigentes, para estructurar una acción práctica que acabe con la mendicidad. En lo espiritual, en lo que afecta a la resolución de un futuro, en lo que concierne a desterrar por completo la plaga de pobres pordioseros, debe irse a un régimen de rehabilitación individual y colectiva que permita transformar en trabajador al pedigrío que puede aún rendir un producto a la sociedad, y en mano al pedigrío que está enfermo. No es difícil. Otros países lo han conseguido. Este problema, como otros muchos de nuestro país, no se resuelve porque no existe la voluntad firme de resolverlo. Si existiera sería solo cuestión de unos meses acabar con él.

Alfredo Serrano (Prohibida la reproducción)

Del Magisterio VIAJES DE ESTUDIO

Frecuentemente leemos en la Prensa diaria y profesional, los viajes que grupos de maestros españoles dirigidos por prestigiosos y entusiastas inspectores realizan, ya al extranjero para visitar escuelas renombradas, ya dentro de nuestro suelo patrio, para admirar no menos importantes centros de primera enseñanza. De la mayoría de las provincias han salido para Madrid y Barcelona, numerosas agrupaciones de maestros, deseosos de aprender, de renovar su espíritu aprisionado las más de las veces, por el ambiente aldeano, de estudiar técnicas nuevas, aplicadas en escuelas de dichas poblaciones y que son famosas en toda España.

Pero de nuestra provincia no ha salido, por desgracia, ninguna excursión de maestros.

¿Es que en ella se siente menos que en las demás, ese deseo de renovación de viajes técnicos, de aprender algo nuevo que siga el ritmo que tiempos nuevos imponen?

No puedo creer que sea esta la razón que impide llevar a cabo estos viajes de perfeccionamiento a los maestros cordobeses.

En nuestra capital y su provincia existen numerosos maestros competentes, jóvenes y viejos, que sienten esa santa inquietud que ha proclamado en un reciente artículo, notable como todos los suyos, una nueva inspectora de primera enseñanza: la señorita Montilla.

Existen muchos maestros que sienten el anhelo de mejorar su hacer diario, renovándolo, vitalizándolo, arrojando, como pesado lastre, arcaicos procedimientos. Están saturados de teoría; conocen los nuevos métodos, procedimientos y formas de enseñanza; les son familiares los nombres de Claparide, Ferriere, Decroly, Derwey, Kerschensteiner, Lombardo-Radice, Angelo Patri, Washburne, Mackinder, y tantos otros.

Prestigiosas editoriales han publicado obras pedagógicas que todos conocen. La "Revista de Pedagogía" con sus famosas series; la Espasa-Calpe, con sus formidables traducciones de las novedades de la Pedagogía extranjera; las editoriales Beltrán, Estudio, Salvatella y otras, han contribuido a difundir las nuevas ideas educativas.

Ya lo hemos repetido: estamos saturados de teoría; nos abruma tanta cantidad de literatura puesta al servicio de los nuevos ideales pedagógicos. Queremos ver en la práctica esos nuevos ensayos tan sugestivos, que resuenan en nuestros oídos con machacona insistencia: centros de interés, método de proyectos; los dos grandes pilares que sostienen la educación nueva.

Queremos ver esas técnicas en nuestra patria, traducidas al ambiente múltiple de nuestro suelo, mejor que en el suyo propio. Podemos verlos en Madrid y Barcelona, donde en varios grupos se ensayan desde hace tiempo por maestros del prestigio de Xandri, de Llorca, de Hueso y otros en Madrid. Martí Alpera, Ana Ruhés, Rosa Sensat, etc., etc. en Barcelona.

Los beneficios que un viaje de estudio reporta al maestro son incalculables. Todo educador que sienta cariño por su profesión, que tenga, por decirlo así, la obsesión de su cargo, que experimente la santa inquietud espiritual del conocer, encontrará siempre en los viajes de estudio, en las visitas a escuelas modelo, algo aprovechable, algo de inmediata aplicación en su escuela y que modificará y perfeccionará su labor cotidiana. Todo esto y más puede significar para los maestros cordobeses un viaje, a Madrid o Barcelona, de visita de escuelas.

Quisiera que esta idea que lanzo con fe y entusiasmo, en estas líneas con poca fortuna peregrinada, encontrase acogida en alguien que pudiese llevar a la práctica este anhelo del Magisterio cordobés y que su más humilde representante se atreva a exponer públicamente.

También desearía que este vulgar artículo tuviese réplica y eco entre los notables valores que existen en el Magisterio de nuestra provincia a fin de que entre todos surja la realidad que esperamos y que ahora solo es un sueño azul de los que todavía nos permitimos el lujo de soñar...

Antonio Fernández del Hoyo Maestro Nacional Alcarcejos 2-2-1935.

Se arrienda o vende

en precio moderado, buen edificio propio para almacenes, situado en Córdoba en el barrio de las Margaritas, esquina a Músico Infante. Dirigirse a Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía, en Sevilla, Martín Villa, número 8. Apartado de correos, núm. 8.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

SE CELEBRO CONSEJO DE MINISTROS BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DEL ESTADO. EL GOBIERNO ACORDO CONCEDER LA CORBATA DE LA ORDEN DE LA REPUBLICA AL INSTITUTO DE LA GUARDIA CIVIL. ANTES DEL DIA 14 DE ABRIL ESTARA APROBADA LA LEY ELECTORAL POR SI FUERA NECESARIO CONVOCAR A ELECCIONES MUNICIPALES

Madrid

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

Ayer, a las diez y media, se reunió en Consejo, en el Palacio Nacional, el Gobierno, pasando más tarde a reunirse bajo la presidencia del jefe del Estado.

Las deliberaciones terminaron minutos antes de las dos.

El ministro de Hacienda, que fue el primero en salir, dijo a los informadores que se había aprobado el proyecto de electrificación de las líneas de Avila y Segovia con arreglo al decreto que el día anterior había sometido al Consejo el ministro de Obras Públicas, otorgándose el servicio a la Empresa Nacional de Montajes Industriales.

Agregó que se habían ocupado también de otros asuntos importantes, entre ellos el referente al alijo de armas.

El jefe del Gobierno se expresó ante los reporteros de la siguiente forma:

Ha sido un Consejo de mucho trabajo y hemos hablado de asuntos importantes, como son las leyes de Prensa, paro obrero, construcción de edificios públicos, reforma de la Justicia militar, Monopolio de armas y municiones y ley electoral.

Terminó manifestando que iba a almorzar con unos amigos.

La referencia dada por el ministro de Comunicaciones

El señor Jalón dió a los periodistas la siguiente referencia de los asuntos tratados en el Consejo:

Se ha concedido la Corbata de la Orden de la República al Instituto de la Guardia civil y se ha aprobado también el acoplamiento de la Guardia civil de Cataluña con arreglo a la organización nacional de aquella.

Se ha acordado que para conmemorar el aniversario de la primera República se concedan distinciones y condecoraciones a figuras del republicanismo histórico, así como el 14 de Abril se conceden otras a personalidades nacionales apolíticas.

El Gobierno ha acordado reunirse a almorzar el día 11 en el ministerio de Estado. Al almuerzo asistirán los ministros y subsecretarios.

GOBIERNO CIVIL DEL AYUNTAMIENTO

El gobernador a Villanueva del Duque

Según tenía anunciado, ayer, en las primeras horas de la mañana, marchó a Villanueva del Duque el gobernador civil don José Gardoqui Urdandi, con el fin de asistir a la inauguración de las obras que han de ejecutarse con el crédito de 62.000 pesetas concedido por el Gobierno y con lo cual se aminorará mucho la angustiosa situación que atraviesan los obreros de aquel pueblo a causa de la paralización de las minas.

El secretario del Gobierno civil don Eugenio Galán manifestó a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

HACIENDA

Libramientos Hoy se harán efectivos en la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta Provincia libramientos expedidos a favor de las personas siguientes:

Representantes de los Ayuntamientos de Almodóvar del Río, Belmez, El Carpio, Espejo, La Granjuela, Montilla, Puente Genil, Rute, Villa del Río y Villaviciosa, don Rafael Reina León, don Manuel Gómez Arroyo, don Luis Garrido o suplente, don Gabriel Bellido, don Antonio García Martínez, don Luis Cardoso Llanera, don Fernando Carranza Carmona y don Francisco García Rejano.

AVISOS UTILES

CURA EL ESTOMAGO EL ELIXIR SAIZ DE CARLOS

También hemos hablado del cenario de Lope de Vega, quedando aprobado el proyecto para la reconstitución de la casa en que vivió el Fénix de los Ingenios.

El Gobierno se ha ocupado también de cuestiones de Hacienda, pues permanece vigilante para evitar que el déficit aumente y llegue a una cifra alarmante.

Además hemos cambiado impresiones acerca de la fecha del 14 de Abril en que termina el mandato de los concejales elegidos en 1931, para que no queden fuera de la ley los Ayuntamientos. El Gobierno desea tener aprobada para esa fecha la ley electoral, por si estimara conveniente convocar a elecciones.

La nota importante de que ayer hablé a ustedes no ha surgido. Yo pensaba que saliera algo en relación con el proyecto de ley de la Prensa, pero no ha sido así.

Un reporter preguntó al señor Jalón si el hecho de encontrarse enfermo el ministro de Justicia supondría una dificultad para hacer la distribución de los fondos recaudados para la fuerza pública y repuso que si el señor Aizpún seguía enfermo, se le sustituiría por otro y sería redactada la ponencia aunque estimaba que no habría necesidad de esto, puesto que la dolencia de aquel es pasajera.

La nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo dice lo siguiente:

GOBERNACION: Se aprobó una propuesta concediendo la Corbata de la Orden de la República al benemérito Instituto de la Guardia civil.

Acoplamiento de la Guardia civil destinada en Cataluña.

OBRA PUBLICAS: Decreto adjudicando definitivamente las obras de la electrificación de las líneas ferroviarias de contacto de Madrid a Avila y de Villalba a Segovia a la Sociedad Nacional de Montajes Industriales.

Decreto autorizando al ministro para sacar a subasta determinadas obras del puerto de Valencia.

Fallecimiento de un diputado

En el Congreso se ha recibido la noticia de haber fallecido en Portugal el diputado nacionalista por Bilbao don Ramón de Vicuña.

Visitas

El alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes recibió ayer las siguientes visitas:

El director y dos profesores de la Escuela Industrial, don Manuel Losada Casana, don Agustín Delgado, doña Antonia Luque, don Manuel Rojano, don Rafael Ruiz Jiménez, don Francisco Algaba y don Joaquín Crespo Montilla.

Servicios de la guardia urbana

La guardia urbana ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de Basilio Cuevas Jiménez, por conducir por la calle de Claudio Marcelo un automóvil con el escape libre; de Rafael Domínguez Alvarez, por tener en circulación un carro careciendo de la tabilla de haber pagado el arbitrio; de Alfonso Valderrama Navajas, por jugar a la pelota en la plaza de la República, y de Juan López Villaharta, por dedicarse su hijo a implorar la caridad pública en la calle de Conde de Gondomar.

PARA CARNAVAL

Caretas confettis, serpentina y adornos. Precios especiales para el comercio.

Ventas solo al contado CASA POZO. Reloj, número 1. Teléfono 2858

Farmacia del Realejo

del LDO. FERNANDO KINDELAN DE GUARDIA ESTA SEMANA

PROCESO INTERESANTE

EL ASESINATO DEL ALCALDE DE BELALCAZAR D. PEDRO JOSE DELGADO CASTELLANO

Ayer, en la Sala primera de esta Audiencia empezó la vista con intervención del Jurado, de la causa seguida en el Juzgado de Hinojosa del Duque, contra Dionisio Gallego Cáceres, Francisco Antonio Tobajas (Valentin) y Juan Núñez Castellano, por asesinato del alcalde de Belalcazar don Pedro José Delgado Castellano.

A las once y media de la mañana se constituyeron los Tribunales de Derecho y Popular, siendo presidido el primero por el presidente de la Audiencia don Antonio Escribano Codina.

Representó al ministerio público el fiscal don Bernardino Garzón; actuó de querrelante particular don Francisco de la Cruz Ceballos, y las defensas estuvieron a cargo de los abogados señores Jiménez Asúa y Velasco.

Al juicio asistió numerosísimo público.

El secretario don Fernando Romero leyó el sumario e inmediatamente se abrió el periodo de las pruebas.

Interrogatorios de los procesados

DIONISIO GALLEGO CACERES

A preguntas del fiscal contestó que el día 24 de Marzo del año anterior, se reunió en la plaza de Belalcazar con los otros dos procesados y acordaron visitar al alcalde don Pedro José Delgado Castellano, para pedirle trabajo.

¿Llevaba usted un cuchillo? —Sí, señor.

¿Y los otros dos procesados iban armados de pistolas? —Yo no lo sabía.

¿Y los tres, armados fueron en busca del alcalde? —Fuímos al Ayuntamiento y como no estaba allí nos dirigimos a su casa.

A nuevas preguntas del fiscal, dijo que el cuchillo lo usaba para sus faenas de pesca y aquel día lo llevaba en la pelizza sin saberlo.

Desde la plaza, los tres procesados se dirigieron a casa del alcalde, encontrándolo en la calle, a unos cien metros de su domicilio.

Declaró Dionisio que él se acercó al alcalde y le pidió trabajo, a cuya demanda don Pedro José Delgado Castellano le contestó en tono violento, que si no tenían trabajo se fuesen a robar.

¿Es cierto que una vez sujeto por los brazos el alcalde, usted le asestó varias puñaladas? —No señor. El alcalde me golpeó con el bastón y al quitárselo uno de los otros dos procesados, hizo ademán de sacarse una pistola del bolsillo del pantalón.

¿No declaró usted que iban prevenidos, por el carácter violento del alcalde? —No creo haber dicho eso. Yo nunca creí que nos iba a recibir como nos recibió. Al darme un palo, se me cayó la pelizza que llevaba sobre los hombros y de ella el cuchillo, y entonces le di varios cortes.

¿En qué posición se encontraba entonces Pedro José Delgado Castellano? —Recostado sobre la pared.

El procesado no pudo precisar el momento en que los otros dos hicieron los disparos y negó que diera varias puñaladas en el suelo a la víctima.

Contestando a preguntas del acusador privado, el procesado dijo que se reunieron en la plaza a las ocho y media de la mañana y acordaron ver al alcalde para pedirle trabajo.

¿Entonces para que llevaba el cuchillo? —Para ir a pescar después de hablar con el alcalde.

Confirmando el procesado que según se decía en el pueblo, Pedro José Delgado Castellano, era hombre de malos antecedentes; que trataba mal a todo el mundo.

¿Cuándo sacaron sus compañeros las pistolas para disparar? —Cuando vieron que después de pegarme con el bastón, el alcalde trató de sacar un arma.

¿Las puñaladas que usted asestó a Pedro José Delgado tuvieron por causa defenderse de los golpes que le dió con el bastón y sin propósito de vengar cosas políticas? —Sí, señor.

¿Conocía usted al alcalde? —No señor. Nunca hablé con él. Siguió diciendo el procesado que después del suceso se marcharon a una huerta, desde donde enviaron aviso a la Guardia civil de que querían entregarse, como lo hicieron sin ofrecer la menor resistencia.

Dijo que en la cárcel recibieron

muchas visitas y las comidas se las hacia una prima suya.

Contestando a preguntas del defensor señor Jiménez Asúa, insistió en que fueron a ver al alcalde para pedirle trabajo; que el cuchillo lo llevaba para las operaciones de pesca a que se dedica cuando no trabaja, y que el alcalde era hombre de carácter muy violento.

¿Le golpeó a usted con un bastón? —Sí, y me tumbó sobre la pared.

¿Le causó lesiones que tardaron en curar 18 días? —Sí, señor.

¿Usted sacó el cuchillo cuando Pedro José Delgado hizo ademán de sacar una pistola? —Así fue.

El otro defensor, señor Velasco, preguntó al procesado si era cierto que le apodaban "El Pescador" y contestó afirmativamente, y que el cuchillo lo utilizaba para cortar las ramas de las orillas del río.

Añadió que al acercarse al alcalde le dijo: ¿Don Pedro, quiere hacer el favor?

¿Es cierto que a usted se le nublaron los ojos con la sangre de una herida que le produjo Pedro José y por eso no pudo darse cuenta de cual fue el momento en que sus compañeros sacaron las pistolas. —Sí, señor.

FRANCISCO ANTONIO TOBAJAS

Este otro procesado, confirmó que se reunieron en la plaza y acordaron ir a ver al alcalde para pedirle trabajo.

Confesó que llevaba una pistola en la pelizza por haber sido encargado de las obras de una carretera y que ignoraba que Juan Núñez llevase otra y Dionisio un cuchillo.

Añadió que al encontrarse en la calle a Pedro José Delgado se le acercó Dionisio Gallego y le pidió trabajo.

Confirmando que el alcalde le trató en tonos violentos y le dió varios golpes con un bastón.

Dijo que no sabía cuantas puñaladas dió Dionisio a Pedro José, porque él y Juan Núñez estaban retirados.

Confirmando que hizo dos disparos, ignorando los que hiciera el Núñez. Contestando a preguntas del fiscal dijo que el alcalde al recibir las puñaladas estaba en pie apoyado en la pared.

¿Cuándo Dionisio le dió las últimas puñaladas, ustedes sujetaban a la víctima de los brazos? —No, señor.

¿Y ya en el suelo, le dió Dionisio varias puñaladas más? —No, señor.

¿No es cierto que llevaban ustedes armas por haber acordado matar al alcalde? —No, señor.

Insistió el procesado en que el alcalde dió varios palos en la cabeza a Dionisio produciéndole dos heridas y añadió que él disparó para amenazar a Pedro José Delgado, cuando agredió a Dionisio.

¿Vió usted al alcalde hacer ademán de sacar un arma? —Sí, señor, y disparé al aire para que no pudiera sacarla.

¿A qué distancia disparó usted? —A unos dos metros.

¿Dónde estaba su compañero? —No lo recuerdo.

Terminó diciendo que el objeto de sus disparos fueron asustar al alcalde para que no agrediera nuevamente a Dionisio y sin propósito de vengar ninguna cuestión política.

Contestando a preguntas del letrado señor Jiménez Asúa, dijo que conocía por referencias el mal carácter del alcalde, hombre de malos antecedentes.

A preguntas del señor Velasco, respondió que no conocía al alcalde, ni tenía resentimientos con él, ni formaba parte de ninguna sociedad.

El resto de la declaración careció de interés.

JUAN NUNEZ CASTELLANO

La declaración de este procesado coincidió casi por completo con la del anterior.

Dijo que el hecho de llevar armas los tres, el día del suceso, se debió a una casualidad.

Añadió que él hizo un disparo cuando el alcalde, después de agredir a Dionisio, intentó sacar un arma.

Negó haber sujetado de los brazos a Pedro José Delgado, mientras Dionisio le asestó las 15 puñaladas.

Añadió que la pistola que llevaba la compró a un desconocido que encontró pescando.

Tampoco conocía al alcalde. El procesado confirmó que pade-

ce una lesión tuberculosa, que en muchas ocasiones le impedía trabajar, por lo cual en su casa muchos días faltaba la comida.

Confirmando que fue Dionisio el que se acercó a hablar al alcalde y él, en unión de Antonio, se quedó algo retirado.

Declaró que solo hizo un disparo para asustar a Pedro José Delgado, ignorando si el proyectil hizo blanco.

### Prueba testifical

Comparció en primer lugar el maestro nacional de Belalcázar don Manuel Díaz Fuentes.

El testigo estaba dando clase en el grupo escolar, situado frente a la casa del alcalde, cuando oyó un disparo; se asomó a una ventana y vio a tres hombres que luchaban con Pedro José Delgado, que se encontraba recostado sobre la pared.

Dijo que corrió a la calle para separar a los contendientes y que vio al alcalde con los brazos en alto, ignorando como se efectuó la agresión.

Contestando a preguntas del señor Jiménez Asúa, el testigo no pudo precisar como ocurrió la agresión porque la visión tras los cristales era muy confusa.

Confirmando que no presencié ni el comienzo ni el desenlace del suceso.

También declaró el maestro nacional don Emilio Colomina, quien oyó los disparos, sin que pudiera precisar como se realizó la agresión.

Al ver a uno de los agresores apuñalar al alcalde, se retiró de la ventana con los niños, para que estos no presenciaran el horrible espectáculo.

Nada más digno de mención, dijo el testigo.

Declararon después Mercedes Estalvich Murillo y Pilar y María Álvarez Valentin, quienes dijeron que en ocasión de estar lavando, una hermana del procesado Antonio Tobajas, les manifestó que se había formado un Comité de servicio, que había acordado matar a Juan Antonio Gómez, primer teniente de alcalde y que también en el pueblo se decía que iban a matar al alcalde.

Según las testigos, les había correspondido matar a Juan Antonio Gómez, a uno del pueblo y a dos del barrio del Cerro, sin que se supieran los nombres.

José Flores, declaró a preguntas del señor Velasco, que en el año de 1917 Pedro José Delgado, era presidente del Centro Obrero de Belalcázar y reunió a los compañeros para tanlearlos respecto a una elección en la que presentaba su candidatura el señor Llanza y al comprobar que la mayoría se inclinaba por votar a éste Delgado desapareció del pueblo, llevándose, según se decía de rumor público, tres mil pesetas que había recibido.

Añadió que Pedro José Delgado, presidia las sesiones del Ayuntamiento poniendo la pistola encima de la mesa.

José Calderón, declaró en el mismo sentido.

Joaquina Cáceres, Carmen Blanco, Luisa Moreno y Carmen Escribano, declararon que el alcalde señor Delgado, convocó a las obreras sin trabajo en las afueras del pueblo para darles un socorro y las maltrató utilizando el sable de un guardia municipal.

Gabriel Calderón, dueño de la huerla donde los procesados se refugiaron después de cometido el hecho, confirmó que por encargo de aquellos avisó a la Guardia civil para entregarse, haciéndolo sin oponer resistencia.

A las dos y media de la tarde y una vez terminada la prueba testifical, se suspendió la vista.

### LOS INFORMES

Reanudado el juicio a las cuatro de la tarde, el fiscal señor Garzón modificó sus conclusiones, retirando la

## GRAN TEATRO. - (EMPRESA GUERRERO) TELEFONO 2700

Funciones para hoy viernes 8 de Febrero de 1935.—A las 6'30 de la tarde y 10'30 de la noche.—Últimas proyecciones de la gran película "FOX" titulada CAROLINA, por la famosa estrella JANET GAYNOR, el eminente LIONEL BARRYMORE y el notable ROBERT YOUNG.—De complemento los dibujos TORERO DE OCASION.—Butaca, 1'00 peseta.—Anfitruo, 0'50.—Paraiso, 0'25.—El domingo, la más conmovedora sensación llevada este año a la pantalla.—ESTRENO DE HOMBRES EN BLANCO, gran producción "Metro Goldwyn Mayer" EN ESPAÑOL, en la que toman parte CINCO ESTRELLAS: CLARK GABLE, MYRNA LOY, JEAN HERSHOLT, ELIZABETH ALLAN y OTTO KRUGER.

## Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy viernes, a las SEIS Y MEDIA Y DIEZ Y MEDIA.—GRAN PROGRAMA DOBLE.—Primero: MI ÚLTIMO AMOR, hablada y cantada en español por José Mójica.—Segundo: EL EXPRESO FANTASMA, producción sonora.—Butaca, 1'00.—Grada, 0'25.—Mañana, ESPIGAS DORADAS, estreno en español, Paramount.—El domingo, a las once y media de la mañana y cuatro tarde, LA JUSTICIA DEL FUEGO, americana sonora, por Tom Mix.—Butaca, 0'50.—Grada, 0'10.—Pronto, GANGSTER DEL AIRE y UN AMOR EN ESPAÑA.

## ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1935

### CINE GONGORA

Dos secciones, a las 6'30 y 10'30.—Estreno en Córdoba de la producción Gaumont British Pictures, de Atlantic Films,

### DICK TURPIN

por Victor Mc Laglen, Jane Larr y Frank Vosper.—El bandido generoso, intrépido y galante que cautivó la imaginación popular de la Inglaterra del siglo XVIII. Aventuras extraordinarias del famoso personaje, mezcladas con un asunto amoroso totalmente sentimental.

### CINE ALKAZAR

Dos secciones, a las 6'30 y 10'30.—Solamente hoy, estreno en este local de la producción documental expñcada en español,

### EL TRONO DE LOS DIOS

(HIMMATHAL)

Preferencia, 0'60.—Niños, 0'30.  
Mañana sábado.—Cine Góngora: "Dick Turpin" (último día).—Cine Alkazar: "Paso a la Juventud", por Jan Kiepura y Marta Eggerth.  
El domingo: "Te quiero y no sé quien eres" (estreno en Córdoba). Cine Góngora.

acusación respecto a la tenencia ilícita de armas.

Pronunció un brillante informe, dedicando al comienzo del mismo un cariñoso saludo de respeto y admiración al eximio y reconocido hombre de leyes y eminente catedrático de la Universidad Central don Luis Jiménez Asúa, y se felicitó de actuar por primera vez con él.

Hizo una detallada exposición de los hechos que habían motivado el sumario y que coinciden en un todo con la publicada en nuestro número del miércoles.

Rechazó la tesis de los defensores de que las causas del hecho, habían partido de la agresión del alcalde a Dionisio al golpearle con un bastón que llevaba.

Preguntó si era verosímil que tres hombres que no conocían personalmente al alcalde, fueran provistos de armas para pedir trabajo.

Afirmó que el hecho de ir armados significaba que se habían reunido y acordaron matar al alcalde; por eso fueron en su busca y le exigieron que les diera ocupación y como Pedro José Delgado les contestara que no podía complacerlos, se arrojaron sobre él, lo acorralaron disparándole y asestándole quince puñaladas.

Hizo resaltar las declaraciones de varios testigos que afirmaron que un Comité de servicio había acordado matar al primer teniente de alcalde y de otros que añadieron que se decía en el pueblo que iban a matar al alcalde.

Agregó que con ello se demostraba que se había convenido cometer el hecho.

Se extrañó de que no hubieran comparecido a declarar nada más que ocho de los testigos propuestos por las defensas y rechazó el propósito de éstas de presentar a la víctima como hombre de carácter violento y malos antecedentes.

Analizó la prueba documental que a su juicio encerraba una gran importancia, ya que el informe de autopsia de los médicos aclaraba muchas incógnitas.

Consiguió que el alcalde recibiera un tiro en el corazón que le produjo la muerte casi instantáneamente.

Este disparo, según informe de los peritos armeros lo hizo el Antonio Tobajas y era la única herida por arma de fuego que presentaba la víctima.

Calificó el hecho de un delito complejo de asesinato y atentado, que se confirmaba por que los agresores se reunieron previamente y acordaron realizar el hecho.

En el suceso concurrió la circunstancia de abuso de superioridad pues eran tres hombres contra uno y a más iban armados.

Rechazó la legítima defensa alegada por los defensores por que ni hubo provocación de los agresores al alcalde ni agresión por parte de éste, que solo pudo defenderse con un bastón, con el que dió un golpe muy leve a Dionisio.

También rechazó el arrebato y la obcecación por que la agresión partió de los procesados, así como el homicidio con grado de frustración, alegado por el señor Velasco.

Sostuvo que los agresores se entregaron a las autoridades, no por arrepentimiento, sino por instinto de conservación, ante el temor de sufrir las iras del pueblo.

Terminó pidiendo al Jurado un veredicto sereno en nombre de la justicia y de la sociedad.

El acusador privado señor de la Cruz Ceballos, después de dedicar un cariñoso saludo al Tribunal y al señor Jiménez Asúa, hizo un concienzudo informe.

Dijo que actuaba en la vista por habérselo prometido así a la viuda de Pedro José Delgado el día del entierro de éste, para servir la causa de la justicia.

Añadió que en nombre de aquella

no pedía una indemnización, sino un amparo para su hija.

Siguió diciendo que a pesar de cuanto se había querido decir, de que Pedro José Delgado había sido un traidor, él podía afirmar que fue el ídolo de los obreros de Belalcázar, que en las elecciones de 1931 salió concejal por mayor número de votos que los demás candidatos.

Analizó detenidamente el sumario, que había pasado por muchas vicisitudes, hasta tenerse que nombrar un juez especial y para no agravar más la situación de los procesados hizo suyas las conclusiones del ministerio fiscal.

Señaló varias contradicciones sobre la distancia en que los procesados dispararon contra el alcalde, pues mientras aquellos afirmaban que fue desde lejos, el informe de los forenses demostraba que fueron hechos a quemarropa.

Reconoció que el tiro que causó la muerte al alcalde lo disparó Antonio Tobajas.

Expuso cómo ocurrieron los hechos según la prueba testifical y pericial y calificó de deleznable la prueba presentada por las defensas para demostrar el mal carácter de la víctima.

Terminó haciendo un llamamiento al Jurado para que dictase un veredicto justo, sin dejarse llevar de la elocuencia y los argumentos que expusieron los letrados defensores.

El señor Velasco, defensor de Juan Núñez, también comenzó haciendo un elogio de la personalidad del señor Jiménez Asúa.

Dijo que Pedro José Delgado, era un hombre de espíritu dominador, que solo sabía mandar con la pistola en la mano y que por el mal trato que daba a los obreros, dió lugar a que se crease un estado de odio y rencor contra él.

Expuso que mientras en el sumario aparecía un documento reconociendo que los procesados habían observado siempre buena conducta faltaba en cambio un certificado análogo de quien era la víctima.

Relató numerosos casos en que intervino Pedro José Delgado, demostrando que era hombre poco escrupuloso.

Añadió que en una ocasión se fue del pueblo con una mujer, abandonando a la suya propia y en Sevilla, cuando se le terminó el dinero, le propuso el suicidio, cosa que aquella mujer intentó, salvándose por la asis tencia que le prestaron unos señores que se alojaban en el mismo hotel donde la dejó abandonada.

Hizo un escrupuloso examen de los hechos para rechazar la tesis del fiscal, que había formulado unas conclusiones, sin probar nada, lo cual es inadmisibles en materia penal.

Negó, por que en el sumario no consta, que hubiesen ocurrido los hechos como los relataba el fiscal.

Sostuvo, basándose en su prueba testifical y documental, que hubo agresión por parte del alcalde.

Puso de manifiesto que hasta el propio fiscal estaba convencido de que nada había contra su defendido Juan Núñez, al que nada serio acusaba.

¿Que disparó? No se sabe, pues está probado que la única herida de bala que presentaba la víctima, correspondía al disparo que hizo Tobajas.

Mantuvo que no hubo premeditación, por no haber existido previo acuerdo, ni sobre ello se había probado nada.

En su vista terminó pidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad.

### EL INFORME DEL SEÑOR JIMÉNEZ ASÚA

El catedrático de Derecho Penal de la Universidad Central, don Luis Jiménez Asúa, defensor de Dionisio Gallego y Antonio Tobajas pronunció un luminoso informe, desarrollado con gran elocuencia.

Sus primeras palabras fueron de salutación para los magistrados, jurados y letrados cordobeses en cuyo nombre le había saludado el acusador privado.

También dedicó un cariñoso saludo al ministerio fiscal y a su compañero de defensa señor Velasco.

Yo afirmo—añadió—que un hombre de cátedra, cuando viene al foro a defender una causa, es por que la encuentra justa, aunque esto no quiere decir que lo sea, porque puede existir un divorcio entre las partes.

Si a más, ese hombre de cátedra ha sentido doctrina en sus obras, no puede hacer otra cosa que atenerse a su doctrina.

Yo no vengo aquí a retorcer los argumentos de la ley, que quisiera que hablase en momento oportuno.

El fiscal en el exordio de su brillante informe, ha expuesto cual es la función del Jurado y yo quisiera decir algunas palabras de cómo entiendo yo el Jurado.

Se entiende que al Jurado no pueden hablarle los abogados de penas, sino de hechos, pero el hecho y el derecho están hoy fundidos y algo fundamental tienen en su función.

En cualquier hecho, encontrarán que está realizado, no por un ser abstracto, sino por un hombre de carne y sangre.

Los protagonistas son los procesados y también la víctima y unos y otros tienen sus cualidades y sus vicios.

Esto es lo que aunque no lo digan las leyes estais obligados a ver vosotros, señores del Jurado.

Los acontecimientos todos, tienen unos motivos, unos antecedentes, unos hombres y una historia.

El hecho tiene una significación moral y jurídica, como se hizo, quien lo hizo, y el medio en que se desarrolló.

Como en todos los casos hay unos protagonistas y un medio y es pre-

ciso, en el caso que nos ocupa, hacer un estudio del protagonista.

A Pedro José Delgado, como a todos los muertos, se le dedican alabanzas y palabras generosas.

Pero hay que declarar, conviniendo con lo dicho por la acusación privada, que era un hombre generoso, valiente y temible.

El acusador ha dicho aquí que lo referido por algunos testigos sobre el carácter de Pedro José Delgado, era cierto.

El señor Velasco ha recogido el ambiente y la figura de la víctima de este suceso y yo, sin ánimo de censura, quiero subrayar el hecho, de que era un hombre valiente y temible, que presidía las sesiones con la pistola sobre la mesa, apaleó y encarceló a unas mujeres y trataba mal a los obreros; estos hechos son irrefutables, por que están demostrados por los testigos que han depuesto.

Han coincidido las acusaciones, en censurar a estas defensas por no haber hecho declarar a los sesenta testigos que presentaban.

La renuncia a que declararan esos testigos, se ha debido a la endeblesz de la prueba de la acusación y para no recargar los criterios contra la víctima.

No he tenido por objeto traer público, que ni lo busco ni lo quiero.

Examinó la figura de Pedro José Delgado y algunos episodios de su vida y puso de relieve los antecedentes favorables que obraban en el sumario respecto a los procesados, que no eran malhechores ni tenían los antecedentes de aquel.

Rechazó las insinuaciones de la acusación de que él fuese llevado de la mano hacia la tesis de un pleito político, porque esas luchas existían en todos los pueblos.

Los protagonistas de este suceso—dijo—obraron presionados por el medio que los rodeaba; el hambre, la persecución y la opresión.

Así surgió el hecho y para ello nos atenemos a las pruebas de la acusación y no a las nuestras.

Al referirse el querrelante al carácter violento de Pedro José Delgado ha comprobado, sin querer, cuanto dijeron algunos testigos.

El fiscal por otro lado ha dicho la verdad; no hay testigos que hayan presenciado enteramente el hecho.

La tesis del fiscal de un asesinato se basa en argumentos muy débiles, mejor dicho en dudas y en ese caso deben favorecer a los reos; se acusa sin pruebas y con ello se comete un desafío por la acusación.

No hay pruebas y se acusa, no de homicidio sino de asesinato; en cambio extraña nuestra tesis de exculpación.

Nuestras mejores pruebas son los testigos de la acusación; estos hombres no se pusieron de acuerdo para nada, a pesar de que el fiscal, por llevar armas los procesados, busca aquí la posibilidad de un concierto.

Ellos han explicado por que las llevaban.

Se acercan a pedir trabajo, así lo dicen desde el primer día en el sumario; el alcalde les contesta que no lo tiene y que se vayan a robar si sienten hambre.

Dionisio le contesta que así no se habla a quienes van a pedir trabajo; entonces surge el bastón con regatón de hierro que dá un golpe en la cabeza a Dionisio haciéndole caer al suelo y causándole una herida de la que tardó en curar trece días.

Uno de los procesados se acerca y hace un disparo ¿quien? hay aquí confusión. Luego Juan Núñez quita al alcalde el bastón y entonces Pedro José se echa mano a un bolsillo para sacar una pistola.

Al ver este ademán Tobajas dispara y Dionisio con el cuchillo acomete al alcalde. ¿Por qué? Ya lo ha dicho la acusación; si dan tiempo a Delgado de hacer uso de la pistola, no hubiera sido él tal vez el muerto.

Aquí encaja precisamente la figura humana de la legítima defensa.

Hubo un ademán de sacar una pistola y eso dió motivo a los disparos y a las cuchilladas.

Analizó concienzudamente la prueba testifical y documental, sosteniendo que no puede sentarse afirmación alguna sobre la forma en que se realizó el hecho.

Alegó que los dos maestros nacionales, nada vieron del comienzo y desenlace del suceso; solo un ligero episodio que nada puede aclarar.

Dijo que la prueba documental pericial, solo podrá apreciarse en conciencia, pero no como artículo de fé.

Existió agresión, como está demostrado plenamente en el sumario, por parte del alcalde.

Rechazó la calificación de asesinato por que nada había podido probarse respecto al concierto previo entre los procesados, pues algunos testigos habían declarado que un Comité condenó a muerte al Niño Gómez, primer teniente de alcalde y otros dijeron que también iban a matar al alcalde presidente; total que fue una premeditación transeunte.

Existen sólo indicios; no se han probado y por tanto han desaparecido.

No hubo tampoco abuso de superioridad por que nada en ese orden se demuestra en el sumario ni en el juicio.

El ensañamiento, ¿por que había muchas heridas? ¿El haber muchas heridas demuestra que hubo ensañamiento? Si eso me lo dice a mí un alumno tiene que volver en Septiembre.

Al Jurado está prohibido hablarle de la pena, pero no de las consecuencias de su veredicto.

Yo quiero llamarle la atención sobre la legítima defensa, rechazada por el fiscal, por no haber existido agresión.

Exacto; pero que hubo agresión

por parte del alcalde y hubo también agresión de palabras y la hubo al hacer ademán de sacar un arma que llevaba.

Los procesados se encontraron en esas circunstancias ante un hombre temible y al intentar éste sacar una pistola obraron en legítima defensa; para que ésta exista, basta según el Código, con que exista amenaza y en este caso hubo agresión y amenazas.

Ante un hombre con una pistola, hay derecho a defenderse y ese derecho existe desde el siglo XIII.

Os pido, señores del Jurado, un fallo justo. Si tenéis alguna duda sobre la culpabilidad de estos hombres, la absolución se impone; antes de cometer un error gravísimo, absolver.

Terminado el brillante informe del señor Jiménez Asúa, el Jurado se retiró a deliberar.

### VEREDICTO Y SENTENCIA

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y seguidamente comenzaron los informes en Derecho.

El fiscal don Bernardino Garzón entendió que, según las contestaciones de los Jurados, los hechos constituían un delito de homicidio simple y otro de atentado a la autoridad complejo y pidió que se impusiera a cada uno de los procesados la pena de veinte años de reclusión mayor, 1.000 pesetas de multa y 25.000 de indemnización a la familia de la víctima.

El querrelante particular don Francisco de la Cruz Ceballos se adhirió a la petición del ministerio fiscal.

El señor Jiménez Asúa, defensor de Dionisio Gallego Cáceres y Antonio Tobajas, estimó que se trataba en efecto de un homicidio simple que absorbía el atentado y solicitó que se condenara a cada uno de los procesados a 14 años, 8 meses y un día de reclusión mayor.

El letrado don Francisco Velasco, defensor de Juan Muñoz Castellanos, se mostró conforme con la petición del señor Jiménez Asúa.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia, condenando a cada uno de los procesados, como autores de un delito de homicidio simple y otro de atentado simple, a la pena de dieciséis años, cuatro meses y un día de reclusión mayor y 15.000 pesetas de indemnización.

El juicio terminó a las 10'15 de la noche.

El público que, como ya decimos al principio de esta información fue numerosísimo, aumentó extraordinariamente a la hora de los informes; no solo la Sala donde se efectuaba el acto, sino el patio de la Audiencia y los alrededores de ésta, hallábanse invadidos por un gentío enorme.

También asistió a la vista la mayoría de los abogados de Córdoba.

### Ingreso de causas

Han ingresado en esta Audiencia las siguientes causas:

#### Sección primera

Juzgado de la Derecha de Córdoba: Por lesiones, contra José Toro González.

Juzgado de Castro del Rio: Por muerte del niño José Pavón Adrián.

#### Sección segunda

Juzgado de Posadas: Por muerte de la niña Carmen Pastor Gálvez.

Juzgado de Pozoblanco: Por estafa, contra Antonio Manuel Flores Jiménez, y por hurto, contra Juan de Gracia Moreno y otro.

Juzgado de Posadas: Por muerte de la niña Carmen Pastor Gálvez.

## GACETILLAS

### Minas

Don José Heras Chico ha solicitado 127 pertenencias de la mina de hulla "Lealtad" del término de Espiel.

### Nombramiento

La Compañía Arrendataria de Contribuciones de esta provincia, ha nombrado auxiliar de los recaudadores de las zonas de Lucena y Rute a don Juan Leal Guerrero.

Donativo a la Cocina Económica.—Publicidad Obregón ha enviado a la Cocina Económica un saco de arroz donativo que efectúa todos los trimestres en combinación con los regalos de los billetes de los autobuses.

Dada la situación precaria del Comedor de Caridad, esperamos que cunda el ejemplo.

### Los rateros en acción

En la Comisaría de Vigilancia se han presentado Concepción Gutiérrez Barrios y Margarita García Priego, domiciliadas en la calle de Abejas, número 8, para denunciar que durante la madrugada de ayer les sustrajeron varias prendas de vestir del patio de la casa en que habitan.

En la plaza de la República, un amigo de lo ajeno sustrajo de un automóvil un paquete de café propiedad de Mario Ruiz Quero, quien lo valora en cinco pesetas.

Una pareja del Cuerpo de Seguridad ha detenido al autor del hecho que se llama Antonio Fuentes Simancas.

### Denuncia

La joven Mercedes Valverde Gómez, compareció en la Comisaría de Vigilancia para denunciar a su convecina Concepción Rodríguez, por haberla insultado en su domicilio, calle de San Basilio, número 37.

### Detención de sospechosos

Una pareja del Cuerpo de Seguridad ha detenido a Manuel Carretero Baena (a) "Bicha en pie" y Angel Palomares García, individuos sos pochosos e indocumentados.

### Rateros precoces

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia señores Velasco, Hernández y Herrera, han detenido a los jóvenes menores Antonio Márquez Ruiz y Francisco Caballero Madero, a quienes se les ocupó un reloj despertador, cuya legítima procedencia no pudieron justificar.

### Los juegos prohibidos

Ha sido detenido por un guardia municipal Rafael Muñoz López, quien en unión de otros jóvenes que se dieron a la fuga, jugaban a los prohibidos en la Puerta Nueva.

### Fallecimiento

Anoche dejó de existir en nuestra capital la angelical niña de diez años Luisa Caballero Ruiz, hija de don Eustaquio Caballero Escobar y de doña Ernestina Ruiz Carrión, quienes han quedado sumidos en un inmenso dolor.

Enviamos nuestro sentido pésame a los desconsolados padres de la finada y demás familia doliente.

### Una pedrada

En la calle de La Cara, recibió ayer una pedrada el niño de diez años José Aguilar Alvarino, resultando con una herida contusa leve, en la rodilla izquierda.

Fue curado en la Casa de Socorro.

### Buen resultado

Tras brillantes ejercicios han terminado en la convocatoria extraordinaria de Enero, el grado de Perito Mercantil, los distinguidos jóvenes don Luis

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## INFORMACION DE LA MADRUGADA

### Madrid CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro y quince.

Asiste escaso número de diputados.

El señor Bolívar pide que se discuta la proposición que tiene presentada acerca de la actuación de la fuerza pública en Asturias y el presidente le contesta que está en turno y se discutirá a su debido tiempo.

Se da lectura a una proposición pidiendo que cesen las incautaciones de fincas rústicas sin indemnización hasta que se apruebe la ley modificando la reforma agraria.

La defiende el señor Vallengano que dice debe ponerse en este asunto el mismo empeño que puso el ministro de Agricultura en sacar adelante la ley de yunteros.

Precisa —agrega— remediar los despojos iniciados el día 10 de Mayo del '32 y derogar las leyes nocivas aprobadas por las Constituyentes.

El ministro de Agricultura le contesta. Reconoce la importancia del problema, que es uno de los más fundamentales del país.

Todos estamos convencidos —añade— de la necesidad de que la Reforma Agraria no sirva para amparar arbitriedades. La ley se hizo con un afán grande de persecución y castigo cuando debió hacerse mirando el bien común, que es a lo que nosotros aspiramos.

No soy partidario de la vigente ley de Reforma Agraria pero tampoco de lo que había antes del advenimiento de la República.

Tengo redactada una Reforma Agraria cuyo proyecto he sometido al estudio de personas competentes para no incurrir en nuevos errores.

Precisa acabar con la desorientación que existe en cuanto se refiere a los productos de la tierra.

El señor Fuentes Pila: Efectivamente. Hay que centrar y chutar.

El ministro de Agricultura: No me gusta hacer las cosas con precipitaciones. La nueva ley se adaptará a las condiciones de España y tendrá la mayor flexibilidad posible.

Pide el apoyo de todos para llegar a una solución aceptable.

El conde de Vallengano insiste en sus puntos de vista.

El señor Trabal, de la Esquerda, le interrumpe.

El conde de Vallengano: No le concedo beligerancia a S. S. ni siquiera solvencia para discutir conmigo.

Se produce un gran escándalo.

El señor Trabal protesta contra el hecho de que se permita que en la Cámara se hagan manifestaciones antirrepublicanas.

El conde de Vallengano dice que discutirá el proyecto anunciado por el ministro de Agricultura y retira la proposición.

Se pone a discusión el dictamen referente al aumento de precio de los periódicos.

Don Herenegildo Casas impugna el dictamen y expresa su creencia de que la nueva ley solo servirá para que se beneficien dos o tres periódicos de empresa con perjuicio de los demás.

También dice que el proyecto va contra la democracia y la esencia republicana.

El señor Sierra, de la Comisión, defiende el dictamen.

Casas y otros diputados piden que se aplaque la discusión del dictamen y se accede a ello.

Continúa la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos.

En votación nominal se aprueba el artículo décimo nuevamente redactado.

El señor Domínguez Arévalo combate el artículo 12 por creer que solo favorece al arrendatario.

El ministro de Agricultura defiende el artículo y dice que más vale hacer una distribución de la riqueza bien meditada y por medio de una ley que mediante violencias de carácter revolucionario.

El señor Daza también combate el proyecto y dice que pasa con él con lo que con el siguiente cuento. Un húngaro caminaba con un oso y se quedó dormido. El oso advirtió que una avispa se paraba en el rostro del húngaro y le arrojó una gran piedra. Mató a la avispa y también al húngaro.

Se origina un gran barullo y algunos diputados piden que el señor Daza digan quien es en la ocasión presente el húngaro y quien es el oso.

Se aprueba hasta el artículo 16 y a petición del señor Lamamié se retira el 17 para nuevo estudio.

El presidente suspende la discusión.

Se da lectura a una proposición pidiendo que el Gobierno haga una

declaración acerca del cierre de las fábricas azucareras.

La defiende el cedista señor Ruiz Alonso quien dice que en Almuñecar el cierre de las fábricas ha determinado el paro de 2.000 obreros.

El cierre se ha hecho a causa de las rivalidades existentes entre las Empresas.

Algo parecido ocurre también en Motril.

Precisa que el Gobierno solucione este asunto pues mientras haya miseria y paro obrero habrá revoluciones.

Como el orador advierte que hay pocos diputados en la Cámara dice que esto es una caricatura de Parlamento.

El señor Alba: Nada de caricatura. Los diputados oyen a S. S. con la mayor atención.

El señor Ruiz Alonso dice que retira lo de caricatura pero que no puede por menos de lamentarse de que los diputados no asistan a las sesiones.

Aquí —agrega— debemos venir todos.

Una señora que ocupa la tribuna pública dice: Muy bien.

Los ujieres del local.

El señor Comín se muestra conforme con el problema expuesto por el señor Ruiz Alonso pero dice que discrepa en lo que se refiere a la confianza que dicho diputado tiene en el ministro de Agricultura.

Este se duele de que le aludan constantemente.

El señor Comín: Si S. S. fuera el registrador de Yecla, nadie le aludiría. (Risas).

A continuación expone la grave situación por que atraviesan las fábricas azucareras de Zaragoza.

El ministro de Agricultura contesta a los oradores.

Afirma que hay exceso de producción de azúcar y que a pesar de ello se sigue sembrando grandes extensiones de remolacha. Si aumentara la producción de azúcar se agravaría el daño.

Termina diciendo que es necesario que todos se sacrifiquen por el bien común.

Después de una breve intervención del señor Solórzano el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

**La ley electoral**

Parece que el Gobierno ha acordado desistir de la presentación al Parlamento del proyecto de ley electoral por entender que esto debe hacerse después de un meditado estudio.

Además, como los radicales se muestran partidarios del régimen de mayoría, la tendencia es a dejar vigente la ley actual, aunque introduciendo en ella algunas modificaciones.

Un incidente entre el señor Rocha y Pascual Leone

En los pasillos del Congreso se produjo ayer un ruidoso incidente entre el ministro de Estado y don Pascual Leone, motivado por la discusión que habían tenido el día anterior al discutirse la moción referente al restablecimiento de los Ayuntamientos suspendidos.

La interpelación del conde de Romanones acerca de la política internacional

El conde de Romanones hablando acerca de la interpelación que tiene anunciada acerca de la política internacional ha dicho que no tiene el propósito de atacar al Gobierno sino únicamente abordar el problema para lo cual está suficientemente preparado y tiene la necesaria experiencia.

Tratará principalmente de Tánger, el Mediterráneo y la zona de Marruecos.

En cuestiones de política exterior —dijo— el Gobierno debe contar siempre con la asistencia de todas las fuerzas políticas.

Terminó diciendo que el ministro de Estado ha aceptado la interpelación pero que esta no se desarrollará hasta que el señor Rocha posea algunos datos que juzga de gran importancia.

Un mensaje al presidente de la República

La Izquierda republicana se propone presentar a las Cortes una proposición pidiendo que estas dirijan un mensaje al Presidente de la República, con motivo de la conmemoración de la fecha del 11 de Febrero, solicitando que ejerza la prerrogativa presidencial en las condenas a muerte que se dicten en lo sucesivo para evitar más derramamiento de sangre.

La conmemoración de la primera República

El señor Rocha ha manifestado que el día 11 de Febrero, fecha en que se conmemora la proclamación de la primera República, impondrá en el

ministerio de Estado la condecoración de la Orden de la República al primer alcalde republicano de Jaca y a dos periodistas.

Se concederán también condecoraciones a varios ordenanzas del Congreso.

El ministro obsequiará con un almuerzo al Gobierno y a los subsecretarios y con otro a los porteros y ordenanzas del ministerio de Estado.

El ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández marchará a Granada el próximo día 16 para informarse de asuntos relacionados con su departamento.

Una enmienda al proyecto de elevación del precio de los periódicos

La minoría de Unión Republicana ha presentado una enmienda al proyecto relativo al aumento de precio de los periódicos.

Piden que los periódicos corrientes continúen vendiéndose a diez céntimos y a quince los que tienen huecograbado.

Las Empresas fijarán libremente el precio de las suscripciones que serán iguales para los periódicos de Madrid y provincias.

La vista de la causa por los sucesos del barrio de la Prosperidad

Ayer terminó la vista de la causa por los sucesos desarrollados en el barrio de la Prosperidad, durante el movimiento revolucionario.

Se condenó a seis años y dos meses de prisión a los dieciocho procesados y fue retirada la acusación para los otros cuarenta y siete.

La pensión a la viuda de Sánchez Guerra

Hoy a primera hora se pondrá a debate, en la Cámara, el proyecto relativo a la concesión de una pensión a la viuda de don José Sánchez Guerra.

Dimite un vicepresidente de la Cámara

El señor Alba dijo a los periodistas que en vista de que el señor Arranz le ha reiterado la dimisión del cargo de vicepresidente de la Cámara, se pondrá de acuerdo con los jefes de minorías para designarle sustituto.

**OVIEDO**

Petición de otra pena de muerte

Oviedo. Se ha verificado un Consejo de Guerra para juzgar al alguacil de la Diputación Luis García Alonso que actuó como jefe de grupo durante los sucesos revolucionarios y dirigió los incendios de la calle de San Francisco, Universidad, Hotel Covadonga y otros edificios.

El fiscal solicitó que se le condenara a muerte y al pago de cincuenta millones de pesetas como indemnización por los daños causados.

El defensor pidió que la pena fuera de cadena perpetua.

Parece que el fallo será de acuerdo con la petición del fiscal.

**BARCELONA**

Accidente ferroviario

Barcelona. En la estación de Epitita de Villacabot descarriló un tren de mercancías, resultando desrozados diecisiete vagones.

Un joven que viajaba oculto en una garita quedó muerto, no habiendo identificado aún el cadáver.

Cuatro mozos de tren se produjeron gravísimas lesiones.

**CADIZ**

Un atraco

Cádiz. Dos individuos provistos de pistolas atacaron en la calle de Santa Inés a Eduardo Escobar.

Este no llevaba dinero y los atracadores lo dejaron ir sin causarle daño.

Un vapor soviético

Algeciras. Ha llegado un vapor soviético para reparar averías.

Las autoridades de Marina circularon las órdenes oportunas para que la tripulación no desembarcara estableciéndose en el muelle un servicio especial de vigilancia.

**¿TIENE VD. EL TIKEC DE LOS AUTOBUS NUM. 9.197?**

(Corresponde a la libreta de la Caja de Ahorros del Banco Central, de 25 pesetas.

Además falta por presentar los números siguientes, a los que han correspondido los BALONES 13.839, 14.450, 7.586, 10.778, 12.614, 8.444 y 8.711.

Los demás premios han sido recogidos y se dará nota de afortunados. Para la próxima combinación habrá regalos sorprendentes.

**NOTAS DEPORTIVAS**

El partido de fútbol del domingo

El próximo domingo, a las tres y media de la tarde, en el Stadium América, se celebrará un partido de campeonato regional de primera categoría, entre nuestro primer Club local el Racing F. C. y el Mirandilla, de Cádiz.

Este encuentro produce enorme expectación por tratarse del Mirandilla, uno de los equipos de la competición cuya actual formación es desconocida para nuestro público y por que su resultado puede ser definitivo para la clasificación del Racing.



SOLO TIENE QUE GASTARSE

4'25 PTAS

PARA ADQUIRIR UN FRASCO DEL FAMOSO

## DEPURATIVO RICHELET

Para hacer más posible este tratamiento a las clases modestas, el Laboratorio Richelet, ha creado un frasco más pequeño que el corriente y por lo tanto más barato. Con esta facilidad, todo el que padezca vicios de la sangre en sus múltiples manifestaciones, podrá comenzar este tratamiento de fama mundial por sus resultados seguros contra los males del

**Artrismo - Reuma Gota - Dolores**

El Depurativo Richelet rectifica la asimilación nutritiva, favorece la expulsión de los venenos que corrompen la sangre, dan a ésta fluidez y activan su circulación. En la mayoría de los casos, cesan prontamente los dolores neurálgicos, intercostales y de lumbago; los miembros deformados recobran su elasticidad, y seres que parecían condenados, renacen a la vida llenos de salud. Entre millares de casos de auténticas curaciones, es interesante el que certifica la carta de la derecha.

### Reuma curado.

«Por espacio de muchos días y de origen reumático, tuve a mi señora con agudos dolores en las piernas con una paralización tan grande que sólo sosteniéndola casi en vilo y a duras penas podía trasladarse de habitación.

El mal ha persistido hasta que se sometió al tratamiento del Depurativo Richelet, y con toda sinceridad declaro que desde las primeras tomas noté gran mejoría y en cosa de una semana podía andar con facilidad, teniendo hoy la inmensa dicha de verme totalmente restablecida y, lo más extraño, sin que la quede la menor molestia de su pasada enfermedad.»

José Iglesias.

Doctor Costello, 18. - Madrid.

SIGUE VENDIENDOSE EL FRASCO GRANDE A Ptas. 780, TIMBRE APARTE DE VENTA EN FARMACIAS

Pida usted hoy mismo folleto GRATUITO para curar las enfermedades de la sangre, al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32. - San Sebastián.

### Un intento de robo con escalo en la calle de Málaga

En la calle de Málaga se descubrió anoche un intento de robo con escalo. El agente del Cuerpo de Vigilancia señor Salvago Rocafull, el cabo de Seguridad Pedro Castro y los guardias Pedro Morcillo y Francisco Alarcón oyeron ruidos extraños en un solar contiguo a la calle de Málaga y efectuaron un reconocimiento sorprendiendo a cinco individuos que se dedicaban a abrir un escalo en la pared de un establecimiento de radio, siendo detenidos cuatro de ellos. El otro se dio a la fuga por los tejados y aunque uno de los guardias le hizo un disparo no se le pudo capturar.

Los detenidos, convenientemente esposados, fueron conducidos a la Comisaría de Vigilancia. Se llaman Juan Moreno Orozco, Alfredo Martín Delgado, Alfonso Paredes Conde (Terrible) y José Pérez Sánchez.

Los guardias se incautaron de las herramientas que aquellos utilizaban para hacer el escalo.

Reciban nuestra felicitación el agente de vigilancia señor Salvago Rocafull y la fuerza del Cuerpo de Seguridad que realizaron este importante servicio.

### GRAN TEATRO ACTO FUNEBRE

#### DEBUT DE LAURA DE SANTELMO

Anoche en el Gran Teatro, la Empresa Guerrero presentó un buen espectáculo.

La primera parte consistió en el estreno de la película titulada "Carolina".

Esta película tiene un asunto muy sentimental que el público lo sigue con gran interés hasta su desenlace.

La interpretación que corre a cargo de Janet Gaynor y Lionel Barrymore es muy acertada.

"Carolina" gustó mucho al público.

Como fin de fiesta presentose en Córdoba la notable bailarina española Laura de Santelmo que forma espectáculo en unión del concertista de piano Antonio Martín.

La figura de Laura de Santelmo tiene un acierto extraordinario en el arte del baile fonda, en donde se interpretan todas las pasiones con el gesto.

En su actuación de anoche consiguió subyugar a los espectadores, transmitiéndoles las diversas características de este arte brujo.

Antonio Martín también obtuvo un gran éxito en la interpretación del selecto concierto musical, que fue elogiado por el público.

Ambos artistas recibieron calurosas ovaciones.

LA NIÑA  
**LUISA CABALLERO RUIZ**  
HA FALLECIDO A LOS 10 AÑOS DE EDAD, EL 7 DE FEBRERO DE 1935  
R. I. P.

Sus desconsolados padres don Eustaquio Caballero Escobar y doña Ernestina Ruiz Carrión; hermanos María, Alfredo, Concha, Ana, Antonio y Víctor; abuela doña Paz Carrión, Recuenco y demás familia, ruegan a sus amigos que la encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que el eterno descanso del alma de la finada se ha de celebrar hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el Cementerio.

LA SEÑORA  
**DOÑA MARIA CORREA JAEN**  
VIUDA DE DON RAFAEL RODRIGUEZ ROLDAN  
FALLECIO A LOS 76 AÑOS DE EDAD EL DIA 7 DE FEBRERO DE 1935  
R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Rafael (Alguacil de la Audiencia) y doña Josefa Rodríguez Correa; hija política doña Josefa Ortiz Ruiz, nietos, hermanos don Rafael, don José, doña Ana y doña Emilia Correa; hermanos políticos don Manuel Molina Gómez, don Manuel Pascual Cruz y doña Dolores y doña Socorro Cañero Córdoba y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que la encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro treinta de la tarde, en la Ermita de la Aurora, situada en la calle de San Fernando, favor por el que les vivirán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

### DE LA PROVINCIA

Los autores de un robo

La Guardia civil de Villanueva del Duque, ha detenido a José Díaz Cabrera, Angel Guerrero Múgica y Bonifacio Pajuelo García, que robaron dos cerdos en las afueras de aquel pueblo.

Un sátiro

Comunican de Lucena que en la finca llamada Lama de Villegas, de aquel término, se presentó el recluta Santiago Almirón Ruiz, e intentó abusar de Teresa Cañete González, que habita en la finca mencionada.

El sátiro ha sido denunciado ante la autoridad judicial.

Amenazas de muerte

Ha sido formulada una denuncia en Fernán Núñez contra José Cañero Granados, por haber amenazado de muerte al guarda jurado Juan de Dios Cañero.

Desaparición de un joven

En Baena se ha presentado a la Guardia civil el vecino de dicha villa Antonio Casado Rojano, para dar cuenta de haber desaparecido de su domicilio su hijo Rafael Casado Ramírez, de 15 años de edad.

### F. Lara-Barahona Maza

Médico Puericultor del Hospital del Niño Jesús, de Madrid. Especialista en enfermedades de los niños. Consulta de 12 a 5. Jesús María, 6. Teléfono, 1609

### Este Carnaval quedará Vd. sorprendido...

Con la carroza anunciadora que desfilará por Córdoba y 50 pueblos de la provincia, durante la semana de Carnaval.

FANTASTICA ILUMINACION. LUJO. ORIGINALIDAD

Como el número de anunciantes es limitado, debe usted apresurarse a avisar sin compromiso alguno, para conocer la maqueta y nota de condiciones.

PUBLICIDAD OBREGON ESPERA SU AVISO. CORDOBA  
Teléfono núm. 1470. Ambrosio Morales, 10

## EN PRO DE LA SEMANA SANTA

Han pasado tres años sin que llamamos visto lucir por las típicas calles cordobesas, en esos días de Semana Santa, los hermosos pasos que formaban nuestras procesiones. No por ello hemos dejado de celebrarla con el esplendor y brillantez de otros años pero es que el tradicional desfile con petabla y daba más esplendor a estos días.

Hace poco vimos desfilar por nuestras calles a los Reyes Magos, la feliz cabalgata transportadora de la ilusión infantil. Su misión era dar al niño esas horas tan sublimes que todos podrán recordar. Pero yo pregunto: ¿acaso no cumple, también, una gran misión espiritual el desfile de las cofradías? Claro que sí.

En esos días de luz, de encanto primaveral; en esas noches de dulce paz, en que el ambiente de nuestras típicas calles se halla embalsamado con olores de juncos, claveles, rosas, y violetas, ¿acaso no os produce una sublime embriaguez el contemplar el paso por ellas de nuestra Señora de los Dolores, de las Angustias o el Cristo de Gracia? ¿No os conmueve cuando en este ambiente tan lleno de poesía oís cantar la saeta, expresión viva del sentimiento popular? Todas estas percepciones elaboran en nosotros un estado psíquico tan elevado y confortador que a veces produce la ilusión, cómo a los niños la cabalgata de los Reyes Magos.

Vimos a estos desfilar por nuestras calles hace poco y es probable que veamos también a nuestras cofradías con sus hermosas imágenes acompañadas de sus encapuchados penitentes.

Y digo solamente que es probable, porque, aunque el pueblo amante de su tradición lo está pidiendo constantemente, y algunas cofradías han empezado a trabajar, se tropieza con muchas dificultades; la principal, la situación económica de aquellas y otra la de que algunas están completamente deshechas. Por lo que respecta a la primera causa nada puedo decir hasta que las hermandades se reúnan. Por lo que concierne a la segunda convendría que se reorganizasen, y después cada una nombrara una comisión a fin de que unidas esas, realizaran una labor de conjunto.

Dichas juntas de cofradías, recogiendo las iniciativas de todos se deberían poner en contacto con las autoridades y el pueblo en general y así seguramente se podrían allanar todas las dificultades.

Sería muy lamentable que por cualquier causa no pudiesen efectuarse nuestras procesiones ocasionando un perjuicio no solo moral, sino material, pues aunque los ingresos que producen en nuestra ciudad, no sean como en otras de Andalucía, tales fiestas ayudan a dar vida a Córdoba.

**Un hermano del Cristo de Gracia**  
Córdoba 6 de Febrero de 1935.

## Ayuntamiento de Córdoba

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del ejército, a las doce de la mañana del día 10 del actual, se reunirá en estas Casas Consistoriales el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia con objeto de dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas de los mozos que han de contribuir al reemplazo del corriente año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados por si desean concurrir a expresado acto público.  
Córdoba 7 de Febrero de 1935.—Bernardo Garrido.

**URGENTE** Evento de casa ocupada, buen estado, con renta anual 2,700 pesetas, único precio, 17,000 pesetas. Portal industria, con renta 540 pesetas. Valor, 4,000 pesetas. Razón, Gutiérrez de los Ríos, 15, bajo derecha.

**SE VENDE** la instalación completa, enseres y utensilios, que fueron del Bar de España y Francia. Precio módico. Para tratar, Reyes Católicos, 9. Teléfono 2733. Nuevo despacho de vinos finos.

**EL COMERCIO**  
Camiones para transportes, talones, facturas, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jirag campestres. Avisos: San Pablo, 18.  
Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

## SANCHEZ LUQUE

Veterinario  
PERROS Y ANIMALES DE LUJO  
Tratamientos antirrábicos  
Visitas a domicilio  
REALEJO, 64 y Puerta de Almodóvar, sin núm. Teléfonos 1381 y 2482

**FELISA MONTILLA**  
Practicante  
Inyecciones Cirugía  
Asistencia a domicilio  
Calle Málaga, número 11  
Teléfono núm. 1347 CORDOBA

## DE CINEMATOGRAFIA

JAMES CAGNEY

James Cagney nació en Nueva York, de familia humilde, en una tienda regentada por su padre en la esquina de la calle Octava y la Avenida D., distrito conocido por la policía con el nombre de "pandilla guerrillera", porque es el barrio donde se acoge la gente maleante, los amantes de la pistola y la navaja. James era el segundo de los cinco hijos del señor Cagney y, como en la casa no había dinero bastante para alimentar siete bocas famélicas, James tuvo que abrirse paso en la vida cuando otros muchachos aún no saben apenas deltear.

Esta circunstancia que pudiera parecer diversa para el porvenir de una persona, fue favorable al que es hoy conocidísimo actor cinematográfico. Trabajó con afán para engrasar el peculio familiar y al mismo tiempo estudiaba en las escuelas nocturnas con el afán de llegar a ser todo un hombre y, después de haber desempeñado mil oficios distintos, entró a estudiar en la Universidad de Columbia para terminar seriamente sus estudios un tanto accidentados.

Desde niño demostró sus aficiones artísticas, pero la necesidad de ganar unos dólares le privó de dedicarse al arte como él hubiera deseado. Aunque se haga difícil el creerlo, James Cagney comenzó su carrera artística como corista de una comedia musical "Pitter Patter" y luego se presentó en los teatros de variedades como bailarín. La variedad fue durante mucho tiempo su elemento cinco años aproximadamente durante los cuales recorrió casi todos los Estados. Actualmente James Cagney llama a aquel período de su vida "El circuito Cagney".

Más adelante consiguió entrar en el anhelado Broadway y allí se hizo rápidamente un nombre por sus creaciones, llegando a desempeñar los principales papeles en distintas obras de triunfo resonante.

Pero su verdadera oportunidad fue en 1929, al representar el rol principal en "Maggie the Magnificent" en la que también actuaba Joan Blondell. Los dos triunfaron y los dos recibieron a un mismo tiempo el contrato que les ofrecía la Warner Bros. First National, partiendo James Cagney y Joan Blondell a Hollywood donde les aguardaba su completo triunfo.

James Cagney no siente predilección especial por el cine o el teatro. Los encuentra a ambos igualmente interesantes y opina que en las dos ramas del arte puede el verdadero artista mostrar sus aptitudes. Su preferencia es esta: ser un artista y confiar, según él dice, en que algún día lo alcanzará. Dejó el teatro porque el cine le ofrecía mejores ventajas económicas y como James es amante de gastar a manos llenas el dinero, cuando lo tiene, le precisa dedicarse a la actividad que más dólares le da a ganar.

Tiene agudizado el sentimiento del arte en todas sus manifestaciones: ama la pintura, la música, la poesía, la escultura, todo, en fin, cuanto es una manifestación de la parte más elevada del alma. Ahora está estudiando el piano al mismo tiempo que aprende a pintar. Cuando ya le desdén en la pantalla volverá a dedicarse a la variedad, en donde siempre hay campo para desarrollar nuevas actividades.

Sólo una cosa ha logrado poner de mal humor a James, lo que resulta por demás difícil, las llamadas telefónicas en las primeras horas de la mañana, o cualquier llamada en aquellas horas en que él goza del mejor de los sueños. Pero James Cagney olvida que para él "primeras horas" son las once y aún las doce del mediodía, hora que para las demás gentes son ya bastante avanzadas, pero a James Cagney le gusta la vida nocturna, le gusta asistir a las fiestas de los cabarets y estar hasta la madrugada bailando sin descanso. Es un bailarín formidable y las muchachas se disputan el honor de bailar con él. Le gusta la gente alegre, despreocupada, que sabe gozar de la vida sin buscar en ella la parte seria, desliziándose por el mundo entre carcajadas que hacen olvidar las penas, y fiestas que hacen brotar las carcajadas.

James Cagney continúa formando parte del elenco de la Warner Bros. First National, la primera firma que le contrató y ha tomado parte en muchas películas, entre ellas "Ha en el teatro un fotógrafo", "Duro de pelar", "Desfile de candilejas", "El guapo", "Por el mal camino", estas dos son sus últimas producciones, y otras que ha realizado, poniendo en todas la gracia de su gesto, la simpatía de su rostro y su arte, su arte único y sincero que hace de James Cagney uno de los actores más estimables del cine contemporáneo.

## LA MEJOR RADIO

Después de oír y conocer otras marcas, pídasenos una audición en su domicilio sin compromiso alguno, Pequeños plazos mensuales, muchos meses de crédito. Representación, Osario, 43, Córdoba.

## SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Juan de Mata, fundador.  
—Mañana: San Cirilo obispo de Alejandría y Santa Apolonia, virgen y mártir.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia parroquial de San Francisco, celebrada por doña Juana Montesinos González, viuda de Virejo, el sufragio de su esposo e hijos.—Mañana, en la misma iglesia.

En los Padres de Gracia

Hoy, cuarto acto de la solemne novena que la Comunidad de Religiosos Trinitarios (PP. de Gracia) consagra a su glorioso Reformador y Fundador del Convento de Córdoba, el Beato Juan Bautista de la Concepción, cuyos sagrados restos se veneran en la iglesia de dicho Convento.

Por la mañana, a las nueve en punto, hay misa solemne, concluyendo con el canto del himno Trinitario.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario con letanía cantada, ejercicio de la novena con motetes cantados, sermón, bendición y reserva.

Los sermones del novenario están a cargo de los PP. de la Comunidad.

## RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2  
(Esquina a las Tendillas). Telf. 1325  
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

## NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos).  
Teléfono, 2508  
Plato del día: Huevos a la villabel.

## EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. mx. al sol y al aire libre	17.2
Id. id. a la sombra id. id.	13.0
Id. mínima id. id. id.	5.4
Id. media id. id. id.	9.2
Oscilación	7.6
Agua de lluvia en milímetros	0.00
Agua evaporada en milímetros	0.40
Observaciones a las siete de la mañana	
Altura barométrica en mm. a 0	747.30
Temperatura a la sombra	6.0
Id. de termómetro humedecido	5.6
Tensión del vapor	6.0
Humedad relativa	94.0
Estado del cielo	Nublado
Dirección del viento	S.
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas	8.00

## Notas del Calendario Cordobés

8 de Febrero

Sale el sol a las 7.18.—Se pone a las 5.40.  
Sale la luna a las 9.22.—Se pone a las 11.38.

Se da el toque de Alba a las 4.30.  
El de Vesperas, a las 3.  
El de Oración de la tarde, a las 6.

El de Animas, a las 8.  
El día 10, a las 9.25 de la mañana, entra la luna en cuarto creciente.

Según las predicciones meteorológicas, continuarán los vientos fríos, las escarchas y los nublados, mejorando el tiempo al final de este período.

## A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA DE ESTA CAPITAL

El día 14 del actual giraremos a nuestros suscriptores de fuera de la capital el importe de la suscripción del primer trimestre del corriente año, cargándoles los gastos de negociación de giro como ya hemos dicho repetidamente.

Los que quieran evitarse este aumento pueden enviarnos, hasta la citada fecha, la suma a que asciende dicha suscripción por Giro Postal o en la forma que estimen conveniente y les rogamos que, al enviarlo, indiquen el nombre y el domicilio del suscriptor para evitar confusiones.

## Lecciones de solfeo y piano

Enriqueña Osuna, profesora de piano, se ofrece para dar lecciones, en su casa o a domicilio. Razón: San Fernando, 68.

## CARTA DE ITALIA

### INTERESADOS EN DES-ORIENTAR A LA OPINION MUNDIAL

Como era de esperar, los acuerdos de Roma que clarifican la atmósfera diplomática alejando los peligros de conflictos armados en Europa, han desbaratado los cálculos de los elementos interesados en prorrogar el desasosiego general para hacer así sus turbios negocios y en efecto enseguida han empezado los rumores alarmistas y las falsas noticias.

Un día, se transforma un incidente entre saltadores africanos y tropas coloniales en una agresión que puede dar motivo a una guerra: se induce a un Gobierno que no es capaz de imponer su autoridad efectiva en su propio territorio, como el de Abisinia, a presentar una reclamación a la Sociedad de Naciones, para verse luego obligado a retirarla, por falta de razón y para evitar que se esclarezca la verdad; se anuncia una sublevación en una isla del Dodecaneso y se propalan noticias fantásticas de atentados contra el rey y contra Mussolini.

Cuán lejanos son los días en que se hablaba de Italia con una sonrisa de comiseración, como de una entidad descuidada y sin importancia, de la que, a lo sumo, se recordaban las bellezas naturales y los monumentos históricos, pero sin atribuirle ninguna importancia en la política contemporánea.

Con el advenimiento del fascismo, los antiguos "macaroni" han crecido en importancia y puesto que a pesar de todos los vaticinios adversos del fascismo se mantiene y se afianza hay que ver si se le puede hundir lanzando por el mundo noticias fantásticas de disturbios y de descalabros a costa de traicionar la piadosa intención de los autores de las patrañas.

Cuando se pensaba poder explotar a fondo el incidente con Abisinia, se da la casualidad de que un incidente análogo surge con tropas de la zona francesa, y ya no queda más remedio que renunciar a presentar a los italianos como agresores, y es entonces cuando se inventa la sublevación de Calimnos y el atentado contra Mussolini, el cual a la misma hora estaba tranquilamente despachando con sus nuevos subsecretarios.

El juego resulta ya demasiado torpe para que la gente de buena fe pueda caer en la trampa: hay que esperar que los interesados en desorientar a la opinión acerca del fascismo encuentren algún otro procedimiento, si no se verán obligados a renunciar a su propósito.

S. Bruno

(Prohibida la reproducción)

## MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

### Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

Nacimientos.—Julio Rojas Alvarez, Rafaela García Quintana, María Luisa Martínez Fuentes, Dolores Vique Gómez, Carmen Sosiega Molina y Josefá Tellés Rodríguez.

Defunciones.—Milagros Acedo Moreno, de un año y Antonio Pérez Gavilán, de 76.

Matrimonios.—Miguel García Martínez con Teresa de la Cruz Pedrosa.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.—Concepción Bravo Carmona y Juan López Laguna.

Defunciones.—Manuel Sanz Chacón, de 84 años.

ARRENDAMIENTO. Se hace de la casa de recreo de la finca Palacios de la Galiana, situada entre el Brillante y el Molinillo de Saneña. Para informes, Concepción, 28 y 30, Calzados Olímpica.

ARRENDAMIENTO. Desde el día 24 de Junio próximo, se arrienda el local de la planta baja de la casa número 38 de la calle Avenida de Canalejas, esquina a la del Gran Capitán. Dicho local está ocupado en la actualidad por la casa de don José González para exposición de artículos sanitarios. Para tratar, Pedro Barbuco Vacas, Conde de Torres Cabrera, 1 duplicado.

SE HACE almoneda de camas, tocador de señora y caballero, mesillas de noche, un aparato de calefacción de gasolina, aparato de luz eléctrica, mesa escritorio, sillones y librería, de tamaño grande. Fernando Colón, 10 y 12.

ARRIENDO piso bajo, propio para comercio o talleres, en calle Librería, 16, Almacenes Hierro Aragón.

SE ARRIENDA la casa número 62 de la calle San Fernando. Para verla y tratar, Ramírez Arellano, 3.

SE VENDE: Dos coches, Hudson uno de ellos, muy buen estado, siete plazas y otro Hupmobile, seminuevo, cinco plazas, conducción interior, modelo 31. Razón, don Luis López, Granja Royal. Córdoba. De 1 a 3.

## Cosas que deben saberse ENSEÑANZA NACIONAL

### POR QUE SE LLAMAN INGLESES A LOS ACREEDORES

Todo el mundo, ante la feroz acometida de sus acreedores—¿quien no los tiene? ¡Feliz mortal! ¡Qué aparezca, para que la Humanidad contemple un "specimen" único!—, ante la acometida feroz de sus acreedores, repetimos, se venga arrojándoles a la cara la denominación de "ingleses!", como quien descarga una honda o dispara una bomba incendiaria; y sin embargo: ¡qué poca gente conoce el origen de este generalizado cuanto inocente desahogo! Ahí va la anécdota que lo hizo nacer:

Se preparaba nuestra nación a vengar las constantes ofensas que a mediados del siglo pasado le inferían los moros de la kábila de Anguera. Inglaterra, poco propicia a permitir nuestra intervención en Africa, no encontró medio más hábil y eficaz para hacer fracasar la expedición, que ordenar a su embajador que a todo trance y con toda persistencia nos conminara al pago de la factura de un débito a favor de su país que España había contraído en los días remotos de la guerra de la Independencia.

Tan apremiantes y pegajosas fueron las visitas del diplomático británico, que el Gobierno español se apresuró a saldar la deuda, quedando tan migrado el Tesoro nacional, que en un tris estuvo fracasada la expedición de la que tan pocos resultados prácticos se obtuvieron.

### EL SUEÑO Y EL INSOMNIO

Está comprobado por la experiencia que las mejores horas para conseguir un sueño profundo y reparador son las anteriores a la media noche. Así mismo las tres o cuatro horas que se duerme se tiene el sueño más profundo y se reconoce unánimemente que las horas de oscuridad son las más apropiadas para el descanso; el sueño, obligado para las personas que trabajan de noche, durante las horas de sol, apenas si descansa el cuerpo ni el cerebro.

En cuanto a los insomnios, por regla general, se producen debidos a molestias del estómago; el tener el estómago más cargado de lo conveniente o ligero con exceso, impide conciliar el sueño. Pero eso es muy recomendable tomar un pequeño refrigerio media hora antes de ir a acostarse, si se hace cuatro horas después de haber cenado, como mínimo. También hay que fijarse en la postura que se adopta para dormir; la mejor de todas es sobre el lado izquierdo, un poco vuelto hacia arriba, y con el brazo derecho algo inclinado hacia atrás.

## El mercado de Córdoba

La Cámara de Comercio nos facilitó ayer la nota siguiente de los precios que rigen en el mercado de Córdoba:

Acete de oliva primera, 100 kilos, 160 pesetas; idem idem corriente, 100 kilos, 150; Avena, 100 kilos, 29; Cebada, 100 kilos, 34; Habas castellanas, 100 kilos, 42; idem morunas, 100 kilos, 40; Harina candeal primera, 100 kilos, 60; idem corriente, 100 kilos, 56; Maíz, 100 kilos, 40; trigo, tasa, 100 kilos, de 50 a 56.

CANARIOS y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 3.

SE DESEA caballero en familia. Ramírez de las Casas Deza, 1, bajo.

SE ARRIENDA local propio para posada. Razón, Puerta Nueva (antigua casa Suárez).

PISO ALTO, ocho habitaciones, todas primera luz y azotea, instalaciones de agua y luz, se arrienda en Gutiérrez de los Ríos, 26. Razón, Pedro López, 24.

SE ARRIENDA una casa en Cerro Muriano. Dan razón, Joyería de Tienda, plaza de la República.

ARRENDAMIENTO. Piso principal amplio, seis habitaciones y cuarto de baño; un local para almacenes o garage. Teniente Carbonell, 1 (Stadium), y casa chalet en el Muriano, sitio conocido por el "Parque", Razón, Santa Marta, 25 o en la Plaza Don Gome, 2.

SE VENDE leche de vaca por cuenta del ganadero, a 0'60 el litro. Servicio a domicilio, por mañana y tarde. Para avisos, Teléfono 2792.

SE VENDE un motor acete pesado tipo Semi-Diesel 7 HP. Para tratar, con don Emilio Berná. Alcolea.

## PARA CARNAVAL

Encargue su traje a Béjar. Sastre de Madrid, Pablo Iglesias, 2. (Rinconada).

SE ARRIENDA la casa número 123 de la calle San Fernando, compuesta de cinco habitaciones. Para informes, Avenida de Canalejas, 52, bajo derecha (frente al Hotel Regina).

ARRIENDO habitación solo para dormir. Reyes Católicos, 17, 1.ª izquierda.

VENDO tejas y otros materiales de derribo. Conde de Cárdenas, 19.

Subasta para construir un edificio con destino a Escuelas graduadas

La Dirección general de Primera Enseñanza ha señalado el día 27 del actual a las once, para la subasta de las obras de nueva planta, con destino a escuelas graduadas, con seis secciones para niños, en Villanueva de Córdoba, solar "Entrada de Pozoblanco, por la cantidad de 121.112'68 pesetas.

### Expedientes personales

En la Sección administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba, se han recibido los expedientes personales de los maestros doña Sofía Muñoz Ruiz, don Severiano Gil Alarcón, don Antonio Baena Moreno y doña Araceli Jiménez.

### Instancia

La maestra doña María de la Encarnación Blanco Levas, ha remitido a la Sección administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia una instancia solicitando tomar parte en el cursillo para proveer la escuela número 11 de Córdoba.

### Títulos

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia se ha recibido el título de bachiller expedido a favor de don José Gómez Carballedo y el de licenciado en Farmacia de don Rodrigo Fernández Bellido.

### Peticion de nóminas

La Ordenación de pagos del Magisterio ha pedido a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba las nóminas correspondientes al mes de Enero acreditativas de las gratificaciones por adultos.

### Peticion denegada

La Dirección general de Primera Enseñanza ha denegado la instancia de la maestra doña María Antonia López solicitando cambio de escuela.

Devolución de una instancia  
El ministerio de Instrucción Pública ha devuelto a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba la instancia del maestro don Marcelino Gordillo, solicitando la excedencia para que justifique su condición de maestro de Patronato.

SE ALQUILA un garage completamente independiente en la Avenida de Medina Azahara, sin número. Para tratar, en Ambrosio de Morales, 9. En la misma casa se vende macetas, aparatos de luz y varias cosas más.

## ATOMOS

POESIAS  
POR RICARDO DE MONTIS Y ROMERO

UN TOMO  
PRECIO: 5 PESETAS  
De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

SE ARRIENDA un magnifico local, de nueva planta, con amplias naves cubiertas, propio para almacenes, talleres, fábricas o garage, en la calle Vicente de los Ríos (barrio de las Margaritas). Para verlo y tratar, en la carretera de Trasierra, 6-A, principal.

SE VENDE o arrienda amplio solar frente a la estación central, Razón, Ricardo Rivas, Teléfono 355 (Sierra).

## SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935 LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE  
DIETARIO  
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA  
AGENDA CULINARIA  
AGENDA DE BOLSILLO - CARNET

BLOC CALENDARIO DE MESA  
DE VENTA EN  
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES  
EN LAS CALLES BAILLY-BAILLIERE, NÚM. 25 MADRID  
¡SOLICITE PROSPECTOS!

ARRENDAMIENTO. Se hace de un espacioso salón con 400 metros de superficie, propio para almacenes, industria o garage, en la calle Doce de Octubre, 10. Para tratar, Pablo Iglesias, 4 duplicado, segundo.

SE ARRIENDA piso con local, propio para oficina. Gran Capitán, 21.

ALMONEDA URGENTE. Vendo bufete, reloj de pared, Niño Jesús tallado antiguo, cama matrimonio dorada, fonógrafo mela, muchos discos. Bataneros, 3, Córdoba.

SE ARRIENDA dos habitaciones altas, solo para guardar muebles. Razón, Barroso, 7.

Se vende naranjas de malta, chinas, mandarinas y limones agrios y dulces en el Garage Sport, Conde del Robledo, 3. Buenas y baratas.